

Signatura: EB 2007/91/R.42  
Tema: 15 b)  
Fecha: 7 agosto 2007  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a los pobres de las zonas rurales  
la oportunidad de salir de la pobreza

## **Publicación del FIDA sobre la pobreza rural, 2009**

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones  
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

---

Para **información**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse a los funcionarios del FIDA que se indican a continuación antes del período de sesiones:

### **Jean-Philippe Audinet**

Director interino de la División de Políticas

Tel.: (+39) 06 5459 2350

Correo electrónico: [j.audinet@ifad.org](mailto:j.audinet@ifad.org)

### **Sappho Haralambous**

Coordinadora de Políticas de la División de Políticas

Tel.: (+39) 06 5459 2238

Correo electrónico: [s.haralambous@ifad.org](mailto:s.haralambous@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

## **Publicación del FIDA sobre la pobreza rural, 2009**

### **I. Antecedentes y objetivo**

1. El informe más reciente del FIDA sobre la pobreza rural se publicó en 2001<sup>1</sup>, en el momento en que se acababan de establecer los objetivos de desarrollo del Milenio como marco para conseguir una reducción de la pobreza. Ahora, más de cinco años después y a medio camino de la fecha límite prevista (2015) para alcanzar esos objetivos, el FIDA sacará partido de los logros cosechados hasta la fecha a fin de analizar los problemas nuevos o persistentes que aquejan a la población rural pobre.
2. Hoy día el mundo enfrenta toda una serie de problemáticas naturales o provocadas por el hombre, como son los conflictos y la vulnerabilidad al cambio climático y el aumento de los desastres naturales. Se trata de adversidades de una gravedad sin precedentes, por lo que hay motivos para creer que el futuro del mundo está en peligro. Estos problemas agravarán aún más la vulnerabilidad de las poblaciones rurales de los países en desarrollo, que en su mayoría viven y seguirán viviendo en comunidades rurales afectadas por niveles elevados de pobreza y cuyos medios de vida dependen en gran medida de la agricultura.
3. ¿De qué manera harán frente a estos desafíos las poblaciones rurales en el mundo en desarrollo? ¿Cómo podemos actuar eficazmente ante los viejos y nuevos problemas de modo de reducir la pobreza rural y mejorar y asegurar los medios de vida rurales? En la publicación de 2009 sobre la pobreza rural no se pretenderá proporcionar todas las respuestas a estos interrogantes, sino que se presentará un análisis de la situación actual y distintos caminos a seguir como base del diálogo a todo nivel, con el objetivo de que las poblaciones rurales pobres lleguen a ocupar un lugar central en las iniciativas de desarrollo.

### **II. Mensaje fundamental**

4. Teniendo en cuenta las experiencias anteriores y la situación de la pobreza rural en el mundo, el informe de 2009 sobre la pobreza rural demostrará que es posible lograr la reducción de la pobreza rural y que este hecho ya está ocurriendo. Está ocurriendo cuando y dondequiera que se empodera a la población y que se crean entornos propicios para el desarrollo sostenible mediante políticas adecuadas e incentivos suficientes para la inversión. El empoderamiento, la creación de capacidad y el desarrollo de las aptitudes de la población rural y de sus instituciones en un entorno más favorable se destacarán como factores clave para distinguir las medidas que podrían atajar los actuales problemas de la pobreza con eficacia y sostenibilidad, y como condiciones necesarias para responder satisfactoriamente a los problemas futuros.

### **III. Características más importantes**

5. El informe de 2009 sobre la pobreza rural sacará partido de la experiencia del FIDA sobre el terreno y de los resultados obtenidos por sus asociados con objeto de presentar algunas de las medidas que resultan más innovadoras y prometedoras para vencer el desafío de reducir la pobreza rural y fomentar el desarrollo rural. En este proceso, el Fondo tendrá la oportunidad de sistematizar aún más su experiencia y, por ende, de reforzar su capacidad en materia de gestión de los conocimientos. La publicación es oportuna y necesaria precisamente porque estará

---

<sup>1</sup> Informe sobre la pobreza rural, 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural.

orientada a fomentar el aprendizaje a partir de las prácticas de desarrollo. El informe aprovechará y complementará también los principales esfuerzos más recientes relacionados con el desarrollo agrícola y rural, en particular el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el Desarrollo que se publicará el 19 de octubre de 2007.

6. La publicación se regirá por el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)<sup>2</sup> y sus principios de actuación<sup>3</sup>, prestando gran atención a los dos elementos siguientes: i) el mayor acceso de las mujeres y los hombres pobres del medio rural a los bienes, servicios y oportunidades, y ii) el aumento de sus conocimientos prácticos y su capacidad de organización para que puedan aprovechar esta posibilidad y beneficiarse de ella.
7. Volviendo al mensaje fundamental, las cuestiones esenciales que se pondrán de relieve en el informe de 2009 sobre la pobreza rural serán el empoderamiento y la creación de capacidad de la población pobre en la esfera del desarrollo agrícola y rural, que constituyen las piedras angulares del enfoque de reducción de la pobreza rural aplicado por el FIDA. No obstante, la publicación no versará sobre el Fondo, sino sobre las personas con las que la institución trabaja y sus experiencias, y su contenido permitirá comprender mejor las distintas reacciones de los pequeños agricultores ante el cambio social y económico.
8. La publicación será una plataforma a la que podrán aportar sus conocimientos y experiencias sobre el terreno otras organizaciones asociadas, por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, el Programa Mundial de Alimentos, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación nacionales y organizaciones de agricultores. Se atribuirá especial importancia a las opiniones de la población pobre mediante la celebración de consultas con diversos interesados del FIDA.

#### **IV. El proceso**

9. Para estudiar a fondo los planteamientos de diferentes interesados y la diversidad de los múltiples aspectos del desarrollo rural, es preciso que el informe de 2009 sobre la pobreza rural esté abierto a las perspectivas de los propios agentes del medio rural. El Foro Campesino, las redes regionales de los proyectos financiados por el FIDA, la cooperación con las organizaciones de los pueblos indígenas y con los miembros de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, así como con las asociaciones de mujeres rurales, contribuirán directamente a plasmar el contenido de la publicación.
10. El informe contará con la contribución de representantes del mundo académico y político, de instituciones de investigación agrícola y desarrollo y de instituciones asociadas fundamentales a nivel internacional que trabajan en favor de la población pobre, quienes aportarán su experiencia así como documentos de alto nivel sobre cuestiones de gran relevancia.

#### **V. Resultados**

11. El informe de 2009 sobre la pobreza rural no será un "informe más", pues tratará de las poblaciones rurales pobres y de sus experiencias a la hora de hacer frente a las cuestiones tan complejas del mundo de hoy. En consecuencia, generará un

<sup>2</sup> Objetivos estratégicos: que los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales tengan un acceso más amplio a los elementos que se indican a continuación y dispongan de los conocimientos prácticos y la capacidad de organización que necesitan para aprovecharlos: i) los recursos naturales (tierra y agua); ii) tecnologías agrícolas mejoradas y servicios de producción eficientes; iii) una amplia variedad de servicios financieros; iv) mercados transparentes y competitivos de insumos y productos agrícolas; v) oportunidades de empleo y creación de empresas rurales fuera del sector agrícola, y vi) procesos locales y nacionales de formulación de políticas y programación.

<sup>3</sup> Principios de actuación: i) selectividad y orientación; ii) focalización; iii) empoderamiento de la población rural pobre; iv) innovación, aprendizaje y ampliación de escala; v) asociaciones eficaces, y vi) sostenibilidad.

mayor conocimiento acerca de cómo están haciendo frente a los problemas, sean éstos antiguos o nuevos.

12. La publicación facilitará un contexto para el debate, lo que dará lugar a políticas más progresistas y receptivas así como a un entendimiento y compromiso común respecto de las medidas que han de adoptarse. Como resultado de las consultas entre los diversos interesados se fomentará el análisis de las distintas hipótesis y resultará más fácil determinar si las medidas de desarrollo van por buen camino para afrontar los retos del futuro. La publicación estimulará la generación de nuevos puntos de vista, con miras a un diálogo constante y sistemático a todos los niveles en que participen activamente los pobres del medio rural, quienes son custodios de algunas de las mayores extensiones de bienes naturales del mundo, fuente de sus medios de vida actuales y futuros.

## **VI. Plazos, coordinación y recursos**

13. El FIDA aprovechará la oportunidad de su trigésimo aniversario para publicar y difundir la publicación de 2009 sobre la pobreza rural al final del período del aniversario, en febrero de 2009.
14. La supervisión de la elaboración del informe es responsabilidad del Vicepresidente del FIDA, mientras que la División de Políticas se encarga de la coordinación técnica y logística.
15. El costo de la publicación se sufragará con cargo al presupuesto administrativo de la División de Políticas y mediante la movilización de fondos suplementarios.